



**Universidad Nacional de Salta**

**Rectorado**

SALTA, 29 MAY 2009

Expte. N° 17.618/09

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada ante la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA, por el Sr. Néstor Elio FERNANDEZ, perteneciente a la Comunidad Wichi – Lote 75 del Municipio de Embarcación, Departamento San Martín de la Provincia de Salta; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita el auspicio y adhesión de esta Universidad, al dictado del taller "INTRODUCTORIO AL IDIOMA WICHI" que se llevará a cabo en la Subsecretaría de Pueblos Originarios, sito en calle Pellegrini N° 44, durante los días sábados, en el horario de 16 a 18 horas, a partir del 30 de mayo de 2009 con una duración de dos (2) meses.

QUE asimismo el Sr. FERNANDEZ cursa la carrera de Enfermería Universitaria en la Facultad de Ciencias de la Salud de esta Universidad.

QUE dicho taller fue declarado de interés cultural para los Pueblos Indígenas de Salta y para toda la sociedad, por el Subsecretario de Pueblos Originarios.

Por ello y atento a lo aconsejado por el Sr. Secretario de Extensión Universitaria, Lic. Sergio Ignacio CARBAJAL,

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Otorgar el Auspicio Oficial de la Universidad Nacional de Salta a la realización del taller "INTRODUCTORIO AL IDIOMA WICHI", dictado por el Sr. Néstor Elio FERNANDEZ, perteneciente a la Comunidad Wichi – Lote 75 del Municipio de Embarcación, Departamento San Martín de la Provincia de Salta, que se llevará a cabo en la Subsecretaría de Pueblos Originarios, sito en calle Pellegrini N° 44, durante los días sábados, en el horario de 16 a 18 horas, a partir del 30 de mayo de 2009 con una duración de dos (2) meses.

ARTICULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior, Académica y de Extensión Universitaria, Dirección de Relaciones Públicas y notifíquese al interesado. Cumplido siga a la SECRETARÍA ACADÉMICA, para su toma de razón y demás efectos. Oportunamente archívese.



  
Dra. MARIA CELIA ILVENTO  
SECRETARIA ACADEMICA

  
Ing. STELLA PEREZ DE BIANCHI  
RECTORA

RESOLUCION R-N° 0503-09